

Boletín No. 080
Saltillo, Coah., a 24 de noviembre de 2009

El Pleno del Congreso del Estado designó y tomó la protesta de ley a Jesús Homero Flores Mier y a Orestes Gómez Rodríguez, como consejeros Propietario y Suplente, respectivamente, del Consejo General del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, para cubrir un periodo de siete años que iniciará el próximo primero de diciembre.

Lo anterior en base a un dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, luego de que los integrantes de dicha Comisión entrevistaron a los siete aspirantes que aprobaron el examen en el proceso de designación.

Por otra parte, en el marco de la celebración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se envió un comunicado a los 38 alcaldes electos que iniciarán sus funciones el primero de enero, para que analicen la conveniencia de continuar los programas en pro de la mujer en sus municipios.

Asimismo, los integrantes de la LVIII Legislatura manifestaron su sentimiento de solidaridad con las mujeres víctimas de la violencia y malos tratos y se sumaron a las actividades conmemorativas de este día internacional, con el propósito de fortalecer la difusión de la prevención, atención, asistencia, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Establecieron el compromiso de reforzar las leyes y programas encaminados a sensibilizar y atender la violencia de género y sus consecuencias, e hicieron un llamado a todos los ciudadanos a participar en estas jornadas.

También en la sesión de hoy se dio cuenta de una iniciativa del Ejecutivo del Estado para adicionar diversas disposiciones al Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado, que permitan a los trabajadores contar con la plena seguridad de que sus derechos laborales son y serán respetados por las autoridades.

En otro orden de ideas, se hizo un exhorto a las autoridades de los tres órdenes de gobierno que en forma conjunta participan en el "Programa Paisano", para que brinden un trato digno a nuestros compatriotas y combatan los actos de corrupción que lesionen sus derechos y garantías.

Los legisladores consideran que este programa ha logrado mantener cierto grado de eficiencia, así como el apoyo coordinado de autoridades, sin embargo urge redoblar esfuerzos y mejorar las estrategias tendientes a garantizar el libre tránsito y una feliz estadía de los paisanos en territorio nacional.

Fueron hechos pronunciamientos, uno de reconocimiento a la gestoría a del Ejecutivo del Estado y de los diputados federales, que permitió que el Congreso de la Unión asignara a Coahuila recursos por cinco mil 249 millones de pesos.

Destacan las inversiones por mil 481 millones en educación; mil 461 millones de pesos, para construcción de carreteras; 591 millones de pesos para salud; 519 millones de pesos a seguridad pública y el resto serán aplicados en obras hidráulicas, programas culturales y deportivos, en obras de infraestructura regional, en turismo, agricultura y ganadería.

Permitirán que el próximo año el estado y los municipios tengan garantizado un mayor flujo de recursos, que se verán reflejados en rubros como salud, educación, proyectos hidráulicos, en carreteras y otras obras para mejorar el nivel de vida de los coahuilenses.